

Neurocirugía

Don José López Fernández, Jefe de Sección.
Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.

Otorrinolaringología

Don Carlos Suárez Nieto, Jefe de Servicio.
Don Melquiades Cabal Estrada, Jefe de Sección.
Se declaran desiertas cuatro plazas de Médicos adjuntos.

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL ROCIO».—SEVILLA

Cirugía cardiovascular

Don Luis Castellón Gascón, Jefe de Servicio.
Don Eduardo Olalla Mercade, Jefe de Sección.
Don Alfredo García-Alfageme Guerrero, Médico adjunto.
Don Mauro Gil-Fournier Carazo, Médico adjunto.
Don Eduardo Otero Coto, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Ernesto García Monge, Jefe de Servicio.
Don Francisco Delgado Moreno, Jefe de Sección.
Don José Alemán Amores, Médico adjunto.
Don Jorge Alemán Ydoate, Médico adjunto.
Don Aurelio Ramón Alvarez Batista, Médico adjunto.
Don Francisco Javier Barrón Reyes, Médico adjunto.
Don Pedro Jiménez-Andrades Fote, Médico adjunto.
Don Francisco Mata Maderuelo, Médico adjunto.
Don José María Nieto Cortijo, Médico adjunto.
Don Francisco Palomo Ruiz, Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «LA FE».—VALENCIA

Neurocirugía

Don Nelson Escobar García, Médico adjunto.
Don Rodolfo Giner Martí, Médico adjunto.
Don Miguel Angel Pedregal Fernández, Médico adjunto.
Don Manuel Vila Mengual, Médico adjunto.

Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

CIUDAD SANITARIA «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA».—ZARAGOZA

Urología

Don Luis Angel Rioja Sanz, Jefe de Servicio.
Don Miguel Martínez Lasierra, Médico adjunto.
Don Juan Manuel Minguez Pemán, Médico adjunto.
Don Miguel Tallada Buñuel, Médico adjunto.
Don Emilio Ventura Jane, Médico adjunto.

Urología infantil

Don José Antonio Sánchez García, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1914

ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se nombran funcionarios titulares de plazas no escalafonadas de Especialistas en Ciencias Químicas o Naturales con título, del Ministerio de Agricultura.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para cubrir plazas no escalafonadas de Especialistas en Ciencias Químicas o Naturales con título, dependientes del Departamento, reguladas por el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, e incluidas en su anexo I con los números de orden 1.159, 1.170, 1.173, 1.174, 1.349, 1.352, 1.389, 1.397, 1.398 y 1.399, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera titulares de plazas no escalafonadas de Especialistas en Ciencias Químicas, o Naturales con título, del Ministerio de Agricultura, a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan, con expresión del número de la plaza, fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente:

Número de la plaza	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Núm. Registro de Personal
1.159	Magro Fernández, Fernando	24-7-1945	B02AG000280
1.170	Revueña Blanco, David	25-6-1942	B02AG000281
1.173	García Hierro, José Ramón	8-4-1945	B02AG000282
1.174	Dominguez Alexandre, José Santiago	23-9-1927	B02AG000283
1.349	Isabal García, Federico	3-2-1946	B02AG000284
1.352	Ruiz Arribas, Josefina	28-5-1947	B02AG000285
1.389	Moral Trujillo, Rafael del	4-9-1946	B02AG000286
1.397	Campos Amado, Jesús	25-5-1946	B02AG000287
1.398	García Gómez, María Josefa	14-8-1946	B02AG000288
1.399	Acosta Rodríguez, José Francisco	15-7-1915	B02AG000289

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y, una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de enero de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

1915

RESOLUCION del Organismo Autónomo Institución «San Isidoro» por la que se aprueba la relación circunstanciada de los Funcionarios de carrera con indicación del número de registro personal.

Por Resolución de fecha 22 de enero de 1973, fué publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo de 1973) la relación provisional de Funcionarios de carrera de este Organismo Autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como se estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

No habiéndose promovido reclamación alguna contra la expresada relación procede ahora, a la vez que se eleva ésta a definitiva, publicar la relación circunstanciada, actualizada al día de la fecha, de los Funcionarios de carrera de la Institución «San Isidoro», prevista en el artículo 5.º, 2, del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal, que se lleva en la Dirección General de la Función Pública, e incluyendo en dicha relación a los funcionarios ingresados en este Organismo desde el 4 de septiembre de 1971 hasta el día de la fecha.

En su virtud, esta Dirección del Organismo Autónomo Institución «San Isidoro», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido

Primero.—Elegir a definitiva, una vez subsanados los errores materiales, la relación de Funcionarios de carrera del Organismo Autónomo Institución «San Isidoro», que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» mediante Resolución de fecha 22 de enero de 1973, con exclusión de la columna relativa al tiempo de servicios, que continuará teniendo la consideración de provisional.

Segundo.—Aprobar la relación circunstanciada de los Funcionarios de carrera del Organismo Autónomo Institución «San Isidoro», debidamente actualizada al día de la fecha de la presente Resolución, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, d) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, a bien disponer lo siguiente:

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Director.—Cea. Buján.